



**ANUNCIO del Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto "PFV El Gilo de 1,125 MW e infraestructuras de evacuación" de 1,125 MW, titular B10775435 Desarrollos del Guepardo, SL. Expediente G-T-2023-011.**

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional tercera del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, según la redacción dada por la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Desarrollos del Guepardo, SL, con domicilio en calle Argualas, 40, 1.ª planta D, 50012 Zaragoza.
- PFV "El Gilo", 1,125 MW e infraestructuras de evacuación para Gilo y Gilo 2.
- Ubicación: Villafranca del Campo.
- Superficie poligonal: 4,21 ha.
- Potencia instalada módulos: 1,300 MWp.
- Potencia total inversores: 1,125 MW.
- Potencia de acceso: 1,000 MW.
- Compuesto por:
  - Parque fotovoltaico: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidores solares a un eje, consta de 2280 módulos bifaciales de silicio de 570 Wp, 9 inversores fotovoltaicos de 125 kW.
  - Centro de transformación, con un transformador de 1,25 MVA.
  - Línea subterránea de media tensión con cables de 12/20 kV de tipo RHZ1 XLPE 3x1x240 mm<sup>2</sup> Al.
  - Centro de seccionamiento. Prefabricado con puesta a tierra.
  - Línea subterránea de entrada y salida, para conexión a red de 110 m, con cables de 12/20 kV de tipo RHZ1 XLPE 3x1x240 mm<sup>2</sup> Al, hasta el apoyo número 69 (nuevo) de la línea "LAMT VILLAF\_EUL 20 kV" perteneciente a la SET "Monreal".

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia.

En el presente trámite de información pública se relacionan, a los efectos legales oportunos, las afecciones a vías pecuarias y montes de utilidad pública que se detallan en anexo.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado en el enlace: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, directamente o, en su caso, a través del Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - edificio Pignatelli, de la oficina del Servicio Provincial del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel sita en calle San Francisco, 1, 2.ª planta (Teruel) o del Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. PFV Gilo de 1,125 MW e infraestructuras de evacuación". Expediente número G-T-2023-011.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Teruel, 29 de noviembre de 2024.— El Director del Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, Alberto Mateo Mateo.